16/01/2023

ECONOMIST&JURIST

Iluminado Prieto Curto

Letrado experto en Derechos Humanos.

Tutela judicial de los derechos humanos

Los derechos materiales son tutelados por Jueces y Tribunales a través de las normas procesales de los distintos órdenes, bien mediante procesos ordinarios o mediante procesos especiales. Con relación a procesos especiales, la **Ley de Enjuiciamiento Civil** dedica su Libro IV a estos procesos – capacidad, filiación, matrimonio y menores; división judicial de patrimonios y monitorio y cambiario-, como también lo hace el Libro IV de la **Ley de Enjuiciamiento Criminal** – procesado Senador o Diputado en Cortes, enjuiciamiento rápido de determinados delitos, por aceptación de decreto, decomiso y, procedimiento por injurias y calumnias-, la **Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa** su Título V, y la **Ley Reguladora de la Jurisdicción Social** en su libro segundo, junto al proceso ordinario trata las distintas modalidades procesales.

Estas normas procesales hacen referencias a la tramitación de la tutela judicial de derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución, su tít

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |